



2011- "Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2011.

VISTO la Resolución N° 16/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, relacionada con la situación del alumno Augusto Martín VAELLO, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó y aprobó materias, sin respetar el régimen de correlatividades.

Que asimismo no cumplió con la aprobación de DOS (2) asignaturas, para mantener su condición de alumno regular.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 31 de agosto de 2011, aconsejó refrendar la Resolución N° 16/2011 de la Facultad Regional La Plata.

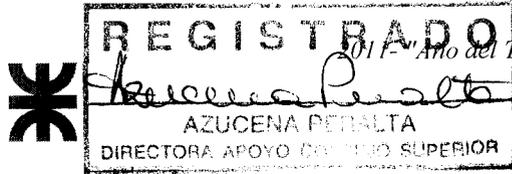
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución N° 16/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata y convalidar el cursado de la asignatura Análisis de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Sistemas, simultáneamente con su correlativa Ingeniería y Sociedad, al alumno Augusto Martín VAELLO, Legajo N° 18071, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Dar validez al cursado de la materia Administración de Recursos, sin tener aprobada previamente su correlativa Comunicaciones, y la aprobación de asignaturas por equivalencias fuera del régimen de correlatividades.

ARTÍCULO 4°.- Convalidar la no aprobación de DOS (2) asignaturas en los períodos lectivos 2002 y 2004, para mantener su condición de alumno regular, eximiéndolo de lo dispuesto en el punto 7.4.1 de la Ordenanza N° 908, al alumno que se menciona en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1304/2011



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior